

# EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, posetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y posetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 14 de Enero de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.122

## EDICION DE LA MAÑANA

### El espíritu de partido y la intenciona de Cartagena.

No hay más que leer los periódicos para percibir fácilmente, lo que sabe todo el mundo, que tenga alguna experiencia; para percibir que al lado de las hipocresías de algunos conservadores y de los escritos de ciertos republicanos, no hay más en los primeros que el deseo de presentarse como redentores, y en los segundos el propósito de quebrantar los resortes del poder: en todos el deseo de hacer daño al partido liberal y al gobierno que lo representa.

Nadie que tenga un átomo de justicia en el alma, encontrará relación alguna entre la ocupación del castillo de San Julian y la política liberal del gobierno.

Dos meses hace que hubo en Cartagena otra intenciona análoga; se llegaron a soltar los presos de un ponton, sorprendiendo a la guardia, y entonces imperaba la política conservadora; que a más de tener estos disgustos, tenía otros mayores que le ocasionaban sus errores ó sus desgracias; hasta el extremo de haber todos los días una perturbacion, y hasta el punto de que al salir del ministerio el Sr. Romero Robledo, hubo de declarar que era el hombre más impopular de España.

A nadie, por otra parte, que no sea una cabeza de chorlito, se le ocurrirá decir, que porque un gobernador de un castillo es sorprendido, y un sargento falta á sus deberes, ya ha fracasado la política de un partido; y deben volver los conservadores, que es precisamente lo que quieren Ruiz Zorrilla y demás revolucionarios.

No dicen esto con resolución los periódicos conservadores, pero deslizan ciertas hipocresías que hay que rechazar con entereza; porque demuestran que todas sus protestas de benevolencia son convencionales, que las prestan porque no pueden hacer otra cosa, y que en el fondo de su alma, lo que desean, como ya lo desearon en 1881, es que haya un motin cada semana.

El egoísmo de secta y la pasión de partido, lleva á estos extravíos y á otros mayores; y ya nos conocemos todos bastante, para que nos podamos engañar.

Lo que esos conservadores deben presumir, es que hubiera pasado en España, si en sus días hubiera ocurrido lo de Badajoz; ó si de continuar hubieran tenido un suceso semejante. Lo que se ve ahora de un modo resplandeciente, es que el país deja en el mayor abandono á los revolucionarios; mientras que mandando los conservadores, ocho días duró la agitación por los estudiantes; en un día se vino al suelo toda la política electoral del gobierno; y en otro, 15,000 tiendas cerradas en Madrid, marcaron la temperatura de la opinión; y ahora no sucede nada de eso, ni sucederá habiendo un mediano juicio.

Es doloroso lo que ha ocurrido en Cartagena, por el hecho en sí mismo, y porque acusa la desorganización de muchos servicios; pero ocho años seguidos puede decirse que han mandado los conservadores, y no vemos los milagros que hayan hecho en este punto.

De modo que no hay que exagerar las cosas, ni ponerle unas tintas que no les corresponden.

Muerto el Rey; debilitados, por precisión, ciertos resortes; con una interinidad larga por delante, y escitados con todo esto los apetitos revolucionarios, sería necio pintar nubecitas de rosa, y creer que aquí no ha de pasar nada. Pues á más de lo de Cartagena, habrá probablemente otros episodios; y la revolución pugnará por medir la fuerza de la legalidad actual; sucederá esto con los liberales y con los conservadores, y con varios gobiernos, pero también estamos segurísimos, que así como la libertad aseguró á la muerte de Fernando VII, la corona en las sienes de la Reina Isabel, y pudo sacar adelante la regencia de la Reina Cristina, del propio modo ahora, la política liberal producirá estos frutos; y afirmará la legalidad actual.

En cuanto á los republicanos, justo es rendir un tributo de benevolencia á los que se mantienen en la legalidad, y de sus propósitos hacen elocuentes manifestaciones todos los días; pero desgraciadamente hay otros republicanos que no piensan del mismo modo, y á los cuales no se pueden tener semejantes consideraciones.

Estos dirán lo que quieran, por conveniencia ó por cálculo; pero no tienen otra política que la del pesimismo, y toman la libertad que se les concede, para ver si más fácilmente minan el poder público.

Pero nosotros hemos creído siempre que la libertad es la mejor garantía del orden; y que solo han sucumbido ante los republicanos los gobiernos débiles ó que han querido sucumbir; pero no los que tienen conciencia de su responsabilidad y de su fuerza; y saben que es compatible el respeto al derecho con el castigo de los alborotadores, que debe ser tan duro y tan rápido como permitan las leyes.

Por tanto, el gobierno debe preocuparse bien poco de esta clase de republicanos, como no sea para vigilar los pasos de sus instrumentos, y si los coje en un mal paso, hacer un escarmiento ó diez escarmientos, ó cuantos sean precisos.

Y viva la libertad. Y deben cumplirse en efecto los compromisos contraídos; y no demorarse la reunion de las nuevas Cortes; porque si no, gobernarían los secuaces de Antonio Galvez y Zorrilla, y áun los de Paul; y esto nos parece tan indecoroso como imposible.

## LO DE CARTAGENA.

### Más detalles.

En realidad las cartas y telegramas que publican los periódicos de la mañana añaden muy poco á lo que ayer adelantó nuestro correspondiente en su carta de Cartagena, y lo que dijo *La Correspondencia* en sus telegramas; pero como

las versiones son tantas, procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de todas ellas.

Hé aquí lo que le dicen á *La Epoca* en una carta de Cartagena:

«Dueños los insurgentes de la fortaleza, empezaron á preparar sus municiones y distribuyeron su servicio, al parecer, y contando seguramente con algunos otros recursos, en combinacion, no solo de fuerzas de la guarnicion de la plaza, sino de los otros fuertes que circundan el puerto.

*Absolutamente nadie tuvo el menor conocimiento de este acto durante el día 10.* Mas á las tres de su tarde próximamente, algunos de los sublevados intentaron violar á la mujer y á la hija del cantinero, que habitaban dentro de la fortaleza, y trabóse entre ellos contienda en oposicion á este acto de salvajismo, conyiviendo en echar fuera las dos mujeres referidas, guardando en rehenes á su marido, con amenaza de muerte si decían una sola palabra en Cartagena de lo que habian presenciado y ocurría dentro del castillo.

A las seis de la tarde llegaron á la ciudad la madre é hija, quienes refirieron lo que ocurría á una sola persona de su absoluta confianza, la misma que avisó.

Eran las siete en punto de la tarde cuando se puso en conocimiento del capitán general y este del gobernador, quien no podía creerlo en modo alguno por la confianza que le merecian los oficiales del fuerte y no considerando la posibilidad de que cuarenta paisanos pudieran tomarlo y desarmar la guarnicion, en ningun caso así, de ninguna manera.»

De distintas cartas que publica *El Imparcial*: «Atribuyese á Gálvez la direccion de los trabajos en la ejecucion local, teniendo en cuenta sus frecuentes viajes á esta ciudad y las relaciones que mantiene con todos los cantonales que en 1873 ocuparon los puestos de jefes y que no sentirian recobrarlos.

El plan debe fraguarse fuera, y lo demuestra el que muchos de los que han contribuido á la sorpresa del castillo de San Julian son procedentes de Valencia y Murcia.

Se afirma que de militares, solo estaba en la conspiracion el sargento de guardia en la avanzada del castillo.

Dícese que cuando el general se dirigía al castillo se le presentó en las inmediaciones del mismo un oficial de los del fuerte, manifestándole que estaba dispuesto á justificarse de su inocencia.

El sargento de Ofumba se fugó con el traje del cantinero, y por éste se sabe quienes eran los paisanos que estuvieron en la fortaleza, noticias que sirven para las prisiones que se están haciendo.

Al ser herido el general Fajardo exclamó:

«Alto el fuego, que estoy herido... En medio de sus atroces dolores y la gran hemorragia que tenía, al oír unos disparos de cañon dijo:

«Solo siento que esos malvados están haciendo fuego á la ciudad, aunque no tienen más que diez disparos por pieza...»

Al saber á la mañana siguiente que habian los insurgentes abandonado la fortaleza, dijo:

«Cobardes; y haber hecho lo que han hecho para después huir...»

De *El Eco de Cartagena*:

«Durante la noche del sábado el comandante del castillo de San Julian, hizo las requisas, rondas, etcétera, que marcan las ordenanzas y cuando se fué á descansar, uno de los sargentos de la guarnicion del fuerte retiró los vigilantes que pudieran estorbar sus designios, y abriendo la pequeña puerta que pone en comunicacion el foso con el castillo, dió entrada á unos cuarenta y tantos paisanos que sorprendieron y desarmaron al jefe de la fortaleza, oficial y tropa que la guarnecian, encerrándolos en el torreón.

La guarnicion de San Julian pertenecía al regimiento de Otumba, habiendo además en él dos soldados de artillería, siendo el gobernador del castillo un capitán de estado mayor...»

No es una como se cree, sino dos las sumarias que están formándose por los sucesos de Cartagena, para cada una de las cuales ha sido nombrado fiscal un teniente coronel. La primera se sigue contra los rebeldes que tomaron el castillo de San Julian, y la segunda en averiguacion de la responsabilidad que pudiera alcanzar á los encargados de la custodia del fuerte y á los que directa ó indirectamente, siendo ó no autores, pueda caberles responsabilidad por los sucesos de la noche del domingo.

## Cuestion de competencia.

Sr. Director de *El Correo*.

Mi querido amigo: Lei en el número de anoche el artículo *Los insurrectos y el Código militar*, y están en un error las autoridades militares á quienes el articulista se refiere al afirmar que la criminal intenciona de Cartagena la castiga el Código común, si de paisanos se trata, con penas inferiores á la de muerte; y el error de esas autoridades consiste en que califican de rebelion un delito que, á creer las unánimes referencias de la prensa, reviste todos los caracteres de un alzamiento en armas contra la forma de gobierno, tal y como se definen estos hechos en los artículos 181 al 184 del Código penal vigente.

Pues bien; estos delitos contra la forma de gobierno se castigan en dicho art. 184 «con la pena de reclusion temporal en su grado máximo, á muerte,» si los delinquentes hubiera promovido el alzamiento ó lo sostuvieran ó lo dirigieran ó aparecieran como sus principales autores; y «con la pena de reclusion temporal, á muerte,» si los culpables ejercieran un mando subalterno y fueran personas constituidas en autoridad civil ó eclesiástica, ó si hubiere habido combate entre la fuerza de su mando y la fuerza pública fiel al gobierno, ó aquella hubiere causado estragos en las propiedades de los particulares, de los pueblos ó del Estado, cortado las líneas telegráficas ó las vías férreas, ejercido violencias graves contra las personas, exigido contribuciones ó distraído los caudales públicos de su legítima inversion.

Se vé, pues, con toda evidencia el error de esas autoridades militares á que se hace referencia en el artículo que motiva estas pocas palabras que al volar de la pluma me he creído en el deber de escribir, no porque tenga interés alguno en que á los alzados de Cartagena se les aplique una ó otra pena, que ya sé yo que

en definitiva solo la que sea justa se les ha de imponer, sino para que no se estravie la opinion ni se atribuyan al Código penal comun deficiencias en que no ha incurrido.—*Un suscriptor.*

## La causa de Prim.

Sr. Director de *El Correo*.

Mi distinguido amigo: Soy enemigo de que mi nombre aparezca en sentido alguno en la prensa. Pero con motivo del folleto del Sr. Paul y Angulo, tengo que vencer esta repugnancia, ya que en dicho libelo se estampa mi nombre. Ante todo, quiero hacer constar que mi intervencion en la causa sólo duró para recoger las primeras impresiones sobre el lugar del crimen, y que aquellas diligencias no han sido ni destruidas, ni alteradas en los miles de folios posteriores de que el sumario consta. Por mi cuenta he seguido paso á paso las fases que retrata este proceso en sus diversas épocas, y ni una sola vez he tenido que lamentar haber perdido el tiempo que empleé en el sumario.

He leído el comunicado que el Sr. D. Juan Manuel Martínez publica en el periódico *El Imparcial*, y en vista de él, omito parecidas apreciaciones que me proponia dar á conocer. Yo que sé lo que deben pesar en un sumario, afirmaciones de cierta gravedad, me guardo bien de darlas al público; porque en mi concepto, la anemia que resiente al proceso, proviene de esta afan de dar publicidad á conjeturas y presunciones que por punto general han distraído al instructor. Tampoco puedo ni afirmar ni negar los asertos que el periódico *El Progreso* hace sobre la conferencia que extracta del señor Paul y Angulo con altos personajes de la situacion conservadora en Madrid.

Pero lo que sí puedo asegurar, por tener el carácter de acto personal, es que en aquel período escribí una carta certificada al Sr. D. Raimundo Fernandez Villaverde, quejándome de que la causa que se seguía contra los asesinos del general Prim, fuese tan poco afortunada; y que aun cuando yo no comulgaba en la iglesia política del ministro, la amistad personal me obligaba á ofrecerle en el período de ocho meses, sumar datos de gran importancia en el proceso, y sobre todo si se confirmaba mi creencia de poder capturar, quizá dentro de Madrid, algunas de las personas iniciadas en el delito que se persigue; pero que ponía como condicion precisa, no percibir sueldo alguno en el cargo de juez, ni ventaja legal en mi carrera, abandonando el cargo terminada que fuese la mision que me proponia.

¿A qué obedeció el no contestar á mi carta, á pesar de haberla recibido? Sin duda las muchas ocupaciones del ministro lo impidieron, pues en la antigua amistad con el Sr. Villaverde me apoyaba para hacerle la oferta que me inspiraba la honra de la magistratura, á la que hace treinta años pertenezco, y el recuerdo del general Prim, que en vida me dispensó su confianza y amistad.

Yo tambien esperaba leer en el folleto los nombres de los asesinos, y esta decepcion dolorosa, me arraiga más en las creencias que expuse en mi comunicado de 10 de Agosto, que doy por reproducido en el presente.

Haga Vd. de mi escrito el uso que tenga por conveniente, para lo cual le autoriza su afectísimo amigo Q. B. S. M.—*Francisco Gomez Franco.*

Hoy 13 de Enero de 1886.

## Los republicanos.—Sus reuniones y sus discordias.

Publican hoy los periódicos republicanos radicales estos despachos:

«*Cartagena* 12 (7 tarde).—Los republicanos progresistas de Cartagena protestan contra el suelto de *La Correspondencia* atribuyendo á los zorrillistas la sublevacion del castillo de San Julian.—*Fanlos, Garcia.*»

«*Linares* 13 (11:30 m.).—Celebrado meeting republicano presidido por comité coalicion; teatro en que se celebró, lleno; orden perfecto, entusiasmo indescriptible; á propuesta *Drmófilo* se acuerda por aclamacion delegar poderes en jefes republicanos y en ustedes, para que formen comité ejecutivo que dirija al partido republicano entero; exciton opinion á incitar unidad y concordia de republicanos Linares, y todo vendrá en breve.—*Francisco Caro.*»

«*Oviedo* 13.—Republicanos todos Oviedo coaligados reunidos numerosa asamblea, ofrecen á sus jefes y prensa republicana el más decidido apoyo para cuanto pueda contribuir triunfo causa comun.—*Ategre.*»

Los republicanos de Madrid, sin embargo, no deben ver las cosas tan fáciles como los de Oviedo y de Linares, porque anoche, segun advertimos en *El Imparcial*, se reunieron unos cincuenta en el círculo de la calle de Esparteros, tratándose en la reunion con bastante desacuerdo de una fórmula coalicionista y de si habian de convenirla ellos por sí y ante sí, ó elegir una comision para que, de conformidad con los correligionarios de los demás distritos, se propusiera á los jefes del partido.

Ambas proposiciones fueron combatidas por algunos oradores, lamentándose los autores de ellas del antagonismo irreconciliable de las diversas agrupaciones allí congregadas.

Por último, los reunidos aceptaron, no como representantes de los diferentes comités del distrito, sino como entidades aisladas, la siguiente fórmula:

«Los diferentes fracciones republicanas del distrito de la Universidad acuerdan la coalicion, aceptando cuantos trabajos conduzcan á dicho fin.»

La reunion terminó á las doce.

## Las islas Samoa.—Complicaciones.

*Londres* 13 (11:23 noche).

El marqués de Salisbury ha comunicado al embajador alemán, conde de Hatzfeld, quien á su vez lo ha telegrañado á Berlin, el siguiente des-

pacho oficial de Mr. Powell, cónsul de la Gran Bretaña en las islas Samoa:

«El rey de estas islas, reconocido por Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania, ha sido expulsado de su casa y de Mulinuh, su capital, por Weber, comandante del buque de guerra alemán *Albatros*.

La bandera samoana fué arriada por el cónsul de Alemania en persona, apoyado por fuerzas de infantería de marina que desembarcó el *Albatros*.

Además, el rey ha sido insultado por los alemanes.

Los cónsules de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos han hecho una protesta solemne. La presencia de estos cónsules ha sido lo único que evitó que los naturales pasaran á cuchillo á los alemanes.

Es inminente la guerra contra los alemanes.»

El marqués de Salisbury se ha limitado á comunicar al conde de Hatzfeld este telegrama, de autoridad oficial, sin acompañarlo de observacion alguna. Aguárdase con mucho interés la contestacion del gobierno alemán.

Aquí circula la noticia de que los alemanes han completado despues de la anexion de las islas. —(De *El Imparcial*.)

## Intereses provinciales.

Segun vemos en los periódicos de Lorca, reina gran desaliento entre todos los verdaderos mineros de aquella comarca, con motivo de la próxima paralización del desagüe general de la Sierra Almagrera.

Con tal motivo dice *El Noticiero* de Lorca lo siguiente:

«Los ánimos se encuentran muy escitados contra las sociedades mineras, que han eludido el sagrado deber de contribuir con una pequeña parte de sus productos al sostenimiento del desagüe, primer factor que ha contribuido á engrosar la suma de su produccion ó riqueza; contra la sociedad desaguista, que sin consideracion alguna á un gran número de minas que religiosamente pagan lo convenido, vá á apagar el fuego de sus calderas y con él, el fuego tambien de los mil hogares de la gran masa trabajadora, que quedarán segura y completamente en la más grande miseria. El conflicto es cierto que se nos viene encima; la calamidad más grande que pudiera sobrevenir sobre este país, está ya sobre nuestras cabezas, asemejándose á una gran losa de plomo que cubre á todo el distrito; preciso es que todo el mundo contribuya á medida de sus fuerzas para resolver tan grave conflicto. Llamamos la atencion del gobierno, del municipio y del particular, para que cada uno, dentro de su esfera, trabaje sin descanso en bien de esta hoy desgraciada comarca...»

Si en todos los pueblos es necesario que existan medios de comunicacion que sirvan para facilitar y extender el comercio y dar incremento á la industria, los valles que están situados en las cuencas de los rios necesitan imperiosamente de tales elementos, si se quiere contener la emigracion de sus habitantes.

Tal sucede en los valles que están situados en la cuenca del rio Senabria, en los límites de las provincias de Santander y Bilbao.

Hé aquí cómo se expresa un periódico de Bilbao:

«Muerta ya la antigua industria de hierro dulce, y hallándose en estado ruinoso las doce ferrieras movidas por el rio que desciende al mar en Guriezo, y las cuales ocupan á multitud de operarios y consumian los carbones que producian los montes, se siente en los mencionados valles el malestar de toda crisis; pues ni sus arbitrios aumentan, ni el obrero tiene trabajo, ni el propietario explota sus fincas; todo por efecto de carecer de una carretera que los ponga en comunicacion con las poblaciones consumidoras de la costa y con los varios puertos que en ella existen.

Así lo comprendió, sin duda, el digno diputado por el distrito de Laredo al apoyar, como lo verificó en una de las sesiones del Congreso de los diputados, una proposicion, que se tradujo en ley, para que se incluyera en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo del Pontarron de Guriezo y atravesando este valle y los pueblos de Agüera, Trucios y Villaverde, enlace en este último con la general de la provincia de Vizcaya.

Hay, además de lo expuesto, otras causas más poderosas aun que justifican la necesidad de la carretera. Los pueblos que ha de cruzar se encuentran en todo tiempo, principalmente en invierno, en la imposibilidad de comunicarse, no solamente entre sí, sino tambien con la cabeza del partido judicial y pueblos importantes de la costa y centro de Vizcaya, á donde tienen que acudir á proveerse de los medios de subsistencia.

La falta de la carretera tiene paralizada la riqueza forestal, la que se explota en pequeña escala, causa que desaparecerá el día en que cruce el centro de estos valles el camino de que se trata...»

## La Gaceta de hoy.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

### Nombramientos y gracias.

Reales decretos de la Presidencia nombrando consejero y presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, al teniente general D. Enrique Enriquez, conde de las Quemadas.

Otro de Guerra nombrando capitán general de Galicia, al teniente general D. José Sanchez Breña.

Otros de Hacienda nombrando subdirector segundo de aduanas á D. Eduardo Cuadrado; interventor de la aduana de Barcelona á D. Juan Castedo é interventor de la aduana de Málaga á D. José de la Helguera.

Oro de Marina concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco, á D. Martin Rosales, duque de Almodóvar del Valle.

### Transferencia.

Real decreto de Gracia y Justicia autorizando la transferencia de 5.000 pesetas del art. 6.º, cap. 11, seccion 3.ª del presupuesto vigente, Clero parroquial, benefical y colegial suprimido, al art. 1.º, Clero catedral, del mismo capítulo.

### Aduanas.

Real orden de Hacienda disponiendo que las tarjetas indicadoras que el comercio usa en el envío de bultos, aduden á su importacion por la partida 164 del Arancel.

Otras disponiendo que las camas compuestas de varias materias adueñen por la que domine, y que los eslabones de vidrio para hacer aderezos, adueñen por la partida 11 del Arancel.

Subastas.

El día 23 del próximo mes de Febrero, á la una y media de su tarde, tendrá lugar en la direccion general de Rentas Estancadas, con arreglo al pliego de condiciones y muestras que en la misma estarán de manifiesto todos los dias no festivos, de once de la mañana á cuatro de la tarde, la primera subasta para contratar 1.500 resmas de papel blanco continuo para la elaboracion de timbres engomados de todas clases, y el número que de éstas pueda pedirse hasta un máximo de 500 resmas, durante el año de 1885-86.

Consumos.

Publica hoy la Gaceta las tarifas rectificadas de consumos, que habrán empezado á regir hoy en los felatos de esta capital, las alteraciones introducidas en las tarifas á propuesta del ayuntamiento, son varias y por su mucha estension no podemos reproducirlas.

Han sido rectificadas las partidas relativas á aves y caza, que regian desde 12 de Octubre. Desde hoy, cada par de palominos, pichones, codornices y demás aves similares pagará 10 céntimos de derechos y cada par de anades, perdicés, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejos, 20 céntimos.

Vacantes.

En el obispado de Tortosa están vacantes y se proveerán mediante oposiciones señaladas para los dias 16, 17 y 18 de Febrero, dos curatos de término los de Benicarló y Horta; siete de segundo ascenso, en Cervera del Maestre, Cretas, Cuevas de Vinzonía, Culla, Flix, Mora de Ebro y Villalba.

Nueve curatos de primer ascenso, los de Adraneta, tres del Maestro, Artana; primer distrito de la Catedral (Tortosa), Cine Torres, Morella, Pinel, Torrelblanca y Villanueva de Alcolea; y diez y siete curatos de entrada, los de Aldover, Benifallet, Capranes, Collejón, Chiva de Morella, Darinos, Moñofar, Ortells, Pauls, Perello, Prat de Compte, Santa Bárbara, Tirig, Torre deu Domenech, Vilar de Canes, Vinores y Vinebre.

—La plaza de médico titular de Minaya, dotada con el sueldo anual de 995 pesetas anuales. —La plaza de arquitecto municipal de Trujillo, dotada con 2.000 pesetas anuales.

La Hacienda municipal.

Segun los estados de ingresos y pagos correspondientes al mes de Diciembre último que la Gaceta publica, los pagos importaron 1.955.897,75 pesetas, y los ingresos 5.714.455,99, quedando en 1.º de Enero una existencia de 3.728.558,24 pesetas.

Los fondos especiales en metálico, tuvieron un ingreso de 894.911,58 pesetas y una salida de pesetas 119.615,81, quedando una existencia de 775.295,77 pesetas. El sobrante de los fondos especiales en papel fué de 1.208.437,09 pesetas.

Sorteo financiero.

El día 19 del corriente, á las dos de su tarde, y ante la comision segunda del Ayuntamiento de esta corte, tendrá efecto en la sala de Columnas de la primera Casa Consistorial el sorteo núm. 45, correspondiente al 1.º del mismo, para la amortizacion de 40 obligaciones del empréstito de 1868, en la misma forma que los ya realizados y con arreglo á los cuadros de amortizacion que constan al dorso de las láminas del mismo y al general aprobado por S. E., segun lo estipulado en el contrato primitivo.

Las islas Somoas.

El Times dice que en el ministerio de Colonias se han recibido noticias de que algunos oficiales alemanes han desembarcado en las islas de Somoa; pero añade que el gobierno de S. M. tiene razones para creer que el gobierno alemán no se propone anexarse a aquellas islas, lo cual está confirmado por el hecho de no haber recibido la casa Houlder hermanos y compañía, que es la que principalmente hace el comercio con aquellas islas, aviso ninguno de semejante anexion alemana.

En las Somoas habia cónsul inglés hacia cinco meses, y se llama mister Wilfrid Powell. Hay, además, casa de misiones inglesa, compuesta de cinco misioneros residentes en Apia, Malua, Tutuila, Savaii y Aana. Uno de estos misioneros, el reverendo Jorge Turner, ha vuelto hace poco á Inglaterra, despues de residir cincuenta y cinco años en las islas Somoa.

La poblacion total alcanza á 35.000 habitantes, de los cuales, los misioneros ingleses han convertido al cristianismo 6.000.

Una gran parte de la tierra de aquellas islas es propiedad de súbditos ingleses ó de indígenas colocados bajo la direccion y proteccion de los ingleses que allí residen.

No hay más intereses alemanes en aquella region que los creados de dos años á esta parte por la creacion de estaciones navales de la casa Godeffroy y Compañia de Homburgo.

El rey de Somoa, en 1877 pidió á Inglaterra que se anexionaran aquellas islas, y el gobierno de Inglaterra se negó. El gobierno de Nueva Zelandia, que considera la posesion de Somoa como vital para los intereses de Inglaterra, pidió otra vez al gobierno inglés, hace un año, que consumara la anexion de las Somoas, y hace el mismo tiempo el rey de las islas repitió su súplica de anexion, pero el gobierno inglés volvió á negarse, indicando que se conviniere con Alemania para mantener el statu quo.

El general Moltó.

Hé aquí las lisonjeras y justas palabras que al digno general Moltó consagra La Bandera Española de Santiago de Cuba:

—Cuando el M. I. Ayuntamiento, en Abril del año que está para terminar, obsequio con un desayuno á los generales Moltó y Pando, éste último, en uno de los brindis, hizo la más brillante apologia de su digno compañero de armas, añadiendo que conceptuaba una fortuna para Santiago de Cuba el tener un gobernante de las condiciones del Sr. Moltó.

El juicio del general Pando se ha confirmado desde los primeros instantes de su gobierno, pues para evidenciar las dotes no comunes que átesora sobrovinó la intencion de Limbano.

Entonces pudo el pueblo de Cuba apreciar el tacto, la esquisita prudencia y la ilustracion de su nuevo gobernador, que con un golpe de vista certero abarcó la situacion y lo que es más difícil aún, la dominó utilizando en favor de su plan las circunstancias que parecian adversas y amenazaban comprometer el éxito.

La confianza plena, absoluta en las disposiciones del general Moltó, fué la demostracion más palmaria del sentimiento público, pues con ella sancionaba esta sociedad su eficacia y oportunidad que los hechos posteriores no han desmentido. Este solo rasgo le acredita y le ha valido el cariño y el respeto del pueblo que gobierna sin distincion de clases ni colores, pues que raras veces se ha visto tan unánime.

Un sentimiento de delicadeza nos veía hoy, estando presente S. E., el añadir otras frases encomiásticas, por más que estas fueran, como lo son en realidad, justas y merecidas. Cuba lamentará siempre la marcha del señor general Moltó que tan gratos recuerdos deja. Nosotros no tenemos más que motivos de gratitud por las atenciones que nos ha dispensado, y abrigamos la esperanza de que

cuando su salud se halle restablecida, el gobierno volverá á utilizar los servicios de este distinguido militar y sabio gobernante, confiándose el mando de esta Provincia que sabrá mostrarle agradecida.

Se dice que el Excmo. Sr. D. Francisco Acosta y Alvear se halla en camino para sustituir al señor general Moltó, en calidad de interino y que llegará á Cuba el jueves próximo.

AL MENUDEO.

Incendios sospechosos.

Berlin 13.—Ayer estalló un incendio en Boulay, pueblo de la Lorena. Es el quinto que ocurre de muy poco tiempo á esta parte.

Han aparecido pasquines redactados en alemán, amenazando con incendios de otros edificios. El pueblo está aterrizado. La policia ha adoptado enérgicas medidas.—Fabra.

Notarios por oposicion.

Han sido nombrados por oposicion notarios: de Cangas de Tineo, D. Matías Recio Arraz; de Tineo, D. Liborio Rico y Rico; de Sanna de Langreo, D. Jesús Rodríguez Arango; de Belmonte, D. Lorenzo Longoria y Casares; de Soto del Barco, D. Adelino Orviz y Bernaldo de Quirós; de Proaza, D. Romon novoa y Sevane; de San Cucufat de Llanera, D. José María Lombardero; de Vega, D. Antero Lopez de Segovia; de Málaga, D. Antonio Herreros Sevilla; de Santa Fé, D. Felipe Antonio Betes Gomez; de Alhama, D. Ricardo Calvo Nieto; de Jimena, D. Francisco Montoro Medina; de Albánchez, D. Antonio Gutierrez Jimenez; de Periana, don Emiliano Vidaurreta Cámara; de Macharaviaya, D. José Carmona Padiál. Todos los nombrados ocupaban los primeros lugares en las respectivas ternas.

Tambien han sido nombrados notarios por oposicion: de Santañ, D. Jaime Vidal; y de Esporla, D. Juan Bauza, y por traslacion: de Jerez de la Frontera, D. Julio Lopez Galdon; de Madrid, D. Teodoro Soto, y de Robledo de Chavela, D. Fidel Perlado.

Las misiones católicas.

Paris 14.—El Sr. Paul Bert que, como se recordará, se ha distinguido por sus ideas antireligiosas, ha declarado que en su calidad de representante en Hué, sostendría á los misioneros católicos del Tonkin, porque los considera como preciosos auxiliares de Francia.—Fabra.

Continúa aumentando la ya numerosa clientela del dentista doctor Porras, debido á los notables conocimientos en cuanto se refiere á las enfermedades de la boca.

La conocida habilidad en la extraccion de muelas sin dolor, en las orificaciones y empastaduras y en la construccion de dentaduras, le captan las simpatias de cuantas personas acuden á su gabinete, Arenal, 22, duplicado.

El protocolo de las Carolinas.

Berlin 13.—El Reichswehr dice que habiendo publicado el gobierno español el protocolo de las Carolinas, está en el caso de hacer otro tanto. Despues reproduce el proyecto de mediacion pontificia y el protocolo en la forma ya conocida.—Fabra.

La boda de la Infanta Eulalia.

Ya hemos dicho que se verificará el 27 de Febrero.

La Reina doña Isabel regala á su hija un magnífico collar de esmeraldas, de aguas muy puras; la duquesa de Montpensier, un antiguo collar de rubies, que lució ella misma en históricas solemnidades; la Infanta doña Isabel, un collar de perlas de purísimo oriente y gran tamaño, y á su primo, las insignias, en rubies, de la orden de Montesa, y la Infanta doña Paz, un artístico aderezo de turquesas y brillantes.

La diadema de este aderezo es de forma griega, alta por el centro y disminuyendo por los lados.

El collar se compone de broches, que se pueden desunir y ser lucidos sueltos, y las pulseras de tres hilos, dos de brillantes y uno en el centro de turquesas.

Este aderezo fué dibujado por la Infanta doña Paz, que es una artista muy inteligente y construido en los talleres de Ansorena.

La duquesa de Ahumada la ha regalado un medallón de oro guarnecido de brillantes, y la marquesa de Nájera un precioso abanico de nácar con incrustaciones de oro.

Una señora de la aristocracia ha encargado á Bruselas una mantilla de encajes de seda para ofrecérsela á la Infanta doña Eulalia.

El Papa y el cetro alemán.

Roma 13.—El Papa ha dirigido una Enciclica á los obispos alemanes, sobre la situacion religiosa. Un ejemplar especial de aquella ha sido dirigido al príncipe de Bismarck. La Enciclica trata particularmente de la cuestion de enseñanza por el clero, y de la libertad de las misiones católicas en las colonias.—Fabra.

Los pobres y S. M. la Reina.

Cuando el señor conde de Xiquena se encargó del gobierno civil procuró que las cocinas económicas que existían continuaran funcionando, con la proteccion de S. M. la Reina, de las señoras que componian las juntas parroquiales, del ayuntamiento y de la junta provincial de Beneficencia.

Las señoras se suscribieron por 7.000 bonos mensuales, por valor de 14.000 reales; la corporacion municipal entregaba 9.000, y la junta provincial 7.000, con cuyas sumas podian expenderse gratuitamente 500 bonos diarios.

La junta de señoras, sin duda obligada por carencia de fondos á cumplir con los compromisos adquiridos, satisfizo la primera mensualidad; pero desde ayer acortó de siete á cuatro mil la cantidad de bonos que adquiria para distribuirlos entre los pobres.

Enterada de ello S. M. la Reina, que siempre se halla dispuesta á sacrificarse por el bien de los desgraciados, dispuso que, con fondos de su bolsillo particular, se satisficiera el importe de los 3.000 bonos excedentes, y estos fuesen repartidos entre los pobres.

El señor conde de Xiquena ha cumplimentado los deseos de S. M.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al Sr. Albareda.

El nuevo embajador saldrá para su destino el lunes ó martes de la semana próxima.

Cuarentenâs.

Constantinopla 13.—Las procedencias de España han sido sometidas á una cuarentena de diez dias en los puertos otomanos.—Fabra.

Los aspirantes á plazas de taquígrafo de las Cortes, los estudiantes, secretarios de juzgados, tribunales, diputaciones provinciales, ayuntamientos y toda clase de corporaciones en que se discuta algo, ó se pronuncien discursos, así

como todos los que tienen que redactar mucho, ora para sí, ora para la imprenta, deben adquirir La Taquígrafia verdadera. Esta obra, de la cual ya quedan pocos ejemplares, y tan completa, que solo con ella, y sin necesidad de profesor, puede aprenderse á escribir 150 palabras por minuto, ó siete pliegos en cada hora, se vende por 15 pesetas en Madrid, 16 en provincias y 17 en Ultramar y en el extranjero. Diríjanse los pedidos al autor, jefe de los taquígrafos del Senado, en donde cuenta por oposicion treinta y dos años de servicios, y de cuya academia, sita en la calle de la Flor Baja, 9, han salido discípulos, que hoy son excelentes taquígrafos de las Cortes.

El famoso Brandlaugh.

Lóndres 13.—Cámara de los Comunes.—Se procede al juramento. El Sr. Brandlaugh, que tanto dió que hablar por sus manifestaciones ateas, presta el suyo como los demás diputados.

El presidente habia recibido varias cartas pidiéndole que no le permitiera jurar, para impedir un sacrilegio; pero el presidente contestó que no estaba en su mano, toda vez que Brandlaugh prestaba juramento bajo su responsabilidad, sin dar ningun escándalo.—Fabra.

El pintor y académico de Bellas Artes de París, M. Paul Baudry, está agonizando. Fué el encargado de pintar los foyers y las galerías del teatro del Nouvel Opera, y es uno de los artistas más famosos de Francia.

Hemos recibido el primer número del periódico La Instruccion Pública, dedicado á defender los intereses de la enseñanza y en particular los derechos y atribuciones del profesorado libre.

Desearnos al colega muchas prosperidades.

Apazamiento.

Paris 13.—Es probable que la lectura del Mensaje del presidente de la república se aplace para el viernes.

Se asegura que la declaracion ministerial no hará ninguna alusion sobre la amnistia; pero que el señor Grevy se reserva hacer uso del derecho de gracia á favor de todos los condenados políticos.—Fabra.

D. José Zorrilla.

Este insigne poeta se halla ahora en Murcia, y los hijos de esta ciudad le han obsequiado con una velada en el Casino.

Los principales poetas murcianos leyeron poesias en honor de Zorrilla, y este recitó su hermosa poesia Jorobada, que fué como un presente á las hermosas flores del jardín murciano que asistieron á la fiesta.

Tambien fué obsequiado el ilustre vate con un almuerzo servido en el Casino. Tomaron parte en él todos los que en Murcia rinden culto á las letras y las artes, presidiéndoles el marqués de Villalba. Zorrilla leyó su poesia la Siesta, y entre los brindis, que fueron muchos, leyéronse tambien poesias dedicadas al inspirado vate.

Colombo 12.—Ha salido para Aden el vapor-correo de Filipinas Reina Mercedes, sin novedad.

Paul y Angulo.

El Imparcial publica hoy este telegrama que ha recibido del Sr. Paul:

Paris 13 (11:15 mañana).—He leído el comunicado del Sr. Martinez, á que contestaré remitiendo á El Imparcial mi escrito.

Me propongo no volver á contestar á nadie por escrito.—Paul y Angulo.

Desde Puente los Fierros en la línea férrea de Asturias, se telegrafió anoche que está libre la vía en el kilómetro 91; pero en el 81, en Congostinos, ha habido un desprendimiento de tierras que hará necesario traspasar el correo.

El Sr. Cánovas recibió anoche á sus amigos. La concurrencia de senadores y diputados fué tan numerosa como en las recepciones anteriores. Como es natural, todas las conversaciones giraron sobre los sucesos de Cartagena.

Segun dice un colega, por la intervencion amistosa de personas respetables, ha quedado terminada de una manera por completo honrosa y satisfactoria para ambas partes la cuestion surgida con motivo de un incidente desagradable entre D. Daniel Balaciart y la redaccion de El Imparcial.

Puerto-Rico 12.—El vapor-correo Habana ha salido hoy de este puerto para el de su nombre, sin novedad.—Fabra.

Sociedad de Escritores y Artistas.

La candidatura que va á luchar en las próximas elecciones para la renovacion de la junta directiva de la Asociacion de Escritores y Artistas españoles, que se celebrará el 31 del corriente, es como sigue: Presidente, D. Ramon de Campoamor; vicepresidente tercero, D. Manuel María José de Galdo; tesorero, D. Modesto Fernandez y Gonzalez; bibliotecario, D. T. Toribio Tarrío y Bueno; secretario artista, D. Antonio Perez Rubio; secretarios escritores, D. Andrés Mellado y D. Jesús Pando y Valle; vocales artistas, D. Gregorio A. del Saz y D. José María Provanza y Fernandez de Rojas; vocales escritores, D. Julian Agut y Fernandez, D. Luis Soler y Casajuana y D. Luis Vidart. El día 20 habrá reunion previa para la presentacion de la candidatura y tratar de asuntos de interés para la corporacion, relacionados con el capital social.

Ha sido nombrado por real orden alcalde de Sevilla el Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon, y de Jerez el concejal D. José Garcia Velarde.

Han sido elegidos presidente de la diputacion de Badajoz D. Juan Macias, y vicepresidente de la comision provincial, el marqués de Rio-cavado.

Todos los gobernadores civiles de la Peninsula han enviado nuevos telegramas al señor ministro de la Gobernacion participándole haberseles acercado los jefes de los partidos dinásticos para protestar contra la rebelion de Cartagena y ofrecerles su patriótico concurso para la conservacion del orden público y afianzamiento de la legalidad constitucional.

El rey Milano.

Belgrado 12.—El rey Milano ha dirigido una carta al ministro Garatchanin con motivo del primero de año dándole gracias por su conducta, así como al ejército de cuya fidelidad y comportamiento hace grandes elogios.

El Diario Oficial, de Sáravia, publica un decreto concediendo amplia amnistia á todos los condenados por la insurreccion de 1883.—Fabra.

Hemos recibido, elegantemente impreso y encuadernado, un libro titulado Claros y nieblas, coleccion de poesias originales de doña Dolores Rodriguez Tio, residente en Mayagüez. En Claros y nieblas hay muchas y bellas

composiciones que hacen honor á la imaginacion de la autora y á sus conocimientos en idioma y en la rima.

Cuando le hayamos leído detenidamente diremos algo más de un libro cuya edicion compete con las más lujosas que se hacen en Barcelona, y por cuyo envio damos iógracias á la inspirada poetisa puertorriqueña.

En Ciudad-Real se sigue un proceso á consecuencia de haberse intentado hace dias cortar varios puentes é interceptar la vía férrea. Parece que hay detenidas algunas personas, á las que se les cogieron útiles á propósito para semejantes empresas de destruccion, entre ellas una maquinilla eléctrica. Como el proceso está en sumario, nada más podemos decir, si bien hemos oido que el asunto tiene relacion con trabajos revolucionarios que se están haciendo.

La junta de Beneficencia del distrito que adquirió diez mil bonos, no 1.000 como ha dicho algunos periódicos y reproduce El Imparcial, de la Tienda-Asilo de la calle de Jorge Juan, para repartirlos entre los pobres, no ha puesto en ellos contraseña de ninguna clase por donde se diga que no se dará arroz con leche más que los domingos. Este plato puede adquirirse con los referidos bonos todos los dias.

Ha sido muy sentida la muerte del joven médico D. Federico Coll del Amo que tanto se distinguió por su celo profesional como subdelegado médico de esta corte en la campaña de verano anterior contra el cólera.

Habia ingresado por oposicion en el cuerpo médico de la Armada, fué director de sanidad del puerto de Cádiz, y habia traducido la notable obra de Vallin sobre los desinfectantes y las desinfecciones.

Hemos recibido gran número de cartas protestando contra los sucesos de Cartagena, á las cuales no damos publicidad, agradeciendo mucho el recuerdo á sus autores, porque el último hecho contra la tranquilidad ha merecido la aprobacion general.

En el mes de Agosto se suprimió el tren que salia por la noche de Barcelona para Valencia, no quedando otro servicio de ferrocarril entre las dos capitales, que el tren mixto que sale de Barcelona á las cinco de la madrugada y llega á Valencia á las ocho de la noche.

Este tren conduce ahora toda la correspondencia que sale de Barcelona para Valencia; como no está combinado con trenes que salen de Valencia, resulta que las cartas del Mediodía de Francia y de Cataluña experimentan un retraso de veinticuatro horas.

Sobre estos extremos, de gran interés para las provincias de Andalucía, Murcia, Alicante y otras, llamamos la atencion del director de Comunicaciones.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo de ministros.

A las once ha comenzado hoy el Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

Despues del resumen de la política interior y exterior hecho por el presidente del Consejo, informó minuciosamente á S. M. el ministro de la Gobernacion de las noticias referentes á los sucesos de Cartagena y de las medidas tomadas por el gobierno para mantener el orden público en toda la Peninsula.

S. M. ha firmado en el Consejo de hoy varios decretos de Hacienda, Fomento y Marina.

Los decretos de Hacienda se refieren al desmorro de las autorizaciones votadas por las Cortes, y segun nuestras noticias uno de ellos tiene por objeto restablecer la organizacion dada en 1881 á las oficinas provinciales de Hacienda por el Sr. Camacho, y otro reformar la legislacion vigente sobre la renta de consumos; entregando la administracion de esta renta en algunas grandes poblaciones, á los ayuntamientos.

De Fomento ha firmado S. M. unos nombramientos de comisarios de agricultura y varias trasferencias de crédito; y de Marina un decreto concediendo indulto del resto de la pena á que fueron sentenciados en la Habana los súbditos griegos Johane Kalimanis Vasilagienna, Stamatió Epikaces Suscriminia, Johane Autokas Jafoliódena y Mijaél Minas Vasilagienna, que acompañaron á Bonachea en su expedicion filibustera, los cuales se hallan en el presidio de Cuatro-Torres.

No se ha firmado la combinacion diplomática.

El Consejo ha terminado á la una.

Despues del Consejo, el Sr. Sagasta ha pasado á ofrecer sus respetos á la Reina Isabel.

Telegramas recibidos hoy en los centros oficiales, dicen que el general Fajardo ha pasado la noche con bastante excitacion nerviosa, si bien la fiebre es menos intensa.

El general Azcárraga ha llegado á Cartagena esta mañana.

Desconfianzas.

Paris 13.—Continúa la campaña contra los príncipes, por parte de algunos periódicos republicanos, los cuales piden al gobierno que se defienda contra las empresas de los pretendientes.

El Consejo de ministros ha aprobado el texto definitivo del Mensaje que el presidente de la República dirigirá á las Cámaras.

Los representantes de Francia en el extranjero han recibido instrucciones del gobierno para informarse de los deseos de las demás naciones, de tomar parte ó no en la Exposicion universal de 1889.

Hasta que no se reciba contestacion, no se acordará decididamente si la Exposicion debe tener carácter universal.—Fabra.

Los periódicos recibidos hoy de Canarias, no contienen noticia alguna extraordinaria.

El estanco del alcohol.

Paris 14.—Se trata de estancar el alcohol en Francia, en una forma parecida al tabaco.

Muchos diputados son favorables á este proyecto, porque creen que produciria recausos muy considerables, que contribuirían á la nivelacion de los presupuestos, pero otros se oponen por los grandes perjuicios que puede irrogar al comercio y á la industria.

Se cree que el proyecto será aprobado solo en el caso de que se demuestre que el estanco de dicho artículo pueda producir á lo menos 300 millones de francos anuales, pues para su establecimiento habria que empezar pagando crecidas indemnizaciones á los actuales fabricantes de alcoholes.—Fabra.

Don Jaime.

Catalis 13 (noche).—Ha pasado por aquí, diri-

gándose... Dicen... el secre... diez ind... ron dete... noche, e... militar... cesos oc... dose co... A esto... de toda... dor, á... tambi... La D... deteni... Alianz... seran p... pia ciu... de algu... bian si... neral... Los c... esta ju... La V... La Co... verife... Hem... provin... tagena... hecho... dicien... En u... Diari... rafo: "Cré... cañill... dice q... sanos... El p... el pen... hecho... la ins... rilla... Cor... un le... tona... Caste... "Es... en la... deber... varse... Vi... todos... sos h... impe... cancel... Si... ficial... A... men... mad... fred... su ju... Est... tan... D... fian... enc... nien... P... xim... pres... So... ma... rio... que... f... na... tod... poi... dic... ter... ele... de... go... ch... ro... no... C... r... V... C... 4... f... S...

Lo de Zaragoza.

Enviándose á Richmond (Inglaterra) don Jaime de Borbon, hijo de don Carlos.—Fabra.

Dicen los periódicos de esta capital, hoy recibidos, que el martes se contituyó en la cárcel el secretario del gobierno civil, y notificó á los diez individuos que por orden gubernativa fueron detenidos anteayer, entre seis y ocho de la noche, que quedaban á disposición del fiscal militar que entiende en el sumario sobre los sucesos ocurridos el día 10 en Cartagena; dejándose copia de dicha orden á los detenidos.

A éstos los han visitado bastantes personas de todas las ideas, entre ellas el presidente y varios individuos de la diputacion. El gobernador, dice el Diario de Avisos que ha visitado tambien al Sr. Dulong.

La Derecha dice que quizá algunos de los detenidos sean conducidos á Cartagena; La Alianza ha oido que de los diez detenidos, ocho serán puestos en libertad; y el Diario de la propia ciudad añade que se habla de la ocupacion de algunos documentos, y que los detenidos habian sido puestos á disposición del capitán general.

Los detenidos protestaron al ser sometidos á esta jurisdiccion.

La Voz de Galicia, periódico republicano de la Coruña, dice que en la noche del lunes, se verificaron allí algunas visitas domiciliarias.

Hemos leído despacio hoy toda la prensa de provincias, y con escepcion de Zaragoza y Cartagena, no vemos que en otra parte, se haya hecho prision alguna, no obstante lo que vienen diciendo varios periódicos de Madrid.

En una carta de Cartagena, que publica el Diario de Avisos de Zaragoza, vemos este párrafo:

«Créese que contaban con la cooperacion de otros castillos, pues toda la noche estuvieron disparando cañonazos y haciendo señas convencionales; y se dice que procedían de Orán la mayoría de los paisanos que penetraron en el fuerte.

La poblacion en movimiento, el arsenal cerrado y el penal tranquilo. Todos conceden importancia al hecho por la gravedad que encierra, y se atribuye la insurreccion á los partidos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Como El Mercantil de Valencia haya usado un lenguaje tan explícito condenando la intencion de Cartagena, El Globo, órgano del señor Castelar, dice hoy con la natural ironía:

«Estamos viendo á El Mercantil Valenciano incurso en la excomunion de los que creen, que el primer deber del republicano y del demócrata es sublevarse.»

Expulsion de alemanes.

Viena 13.—Los periódicos polacos anuncian que todos los súbditos alemanes, no naturalizados rusos hasta el día de hoy, serán expulsados de aquel imperio por medio de un decreto que publicará la Gaceta de San Petersburgo.

Si se confirma esta noticia, es de temer serias dificultades entre Rusia y Alemania.—Fabra.

Ayer falleció en Getafe la señora doña Carmen García Lopez, hermana de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, D. Alfredo García Lopez, á quien acompañamos en su justo dolor, así como á su estimable familia.

Esta mañana ha llegado á Cartagena el capitán general de Valencia, Sr. Azcárraga.

Durante la ausencia del Sr. Abascal, que mañana saldrá para los baños de Alhama, se ha encargado de la alcaldía primera el primer teniente de alcalde D. Eduardo Romero Paz.

Mensaje de Grevy.

París 14.—Esta tarde á las cuatro y media próximamente, se leerá en las Cámaras el Mensaje del presidente de la República.

Se dice que es un documento muy conciso, pues las declaraciones políticas las deja para el programa ministerial que el ministerio espondrá posteriormente.

El presidente de la república ha firmado esta mañana decretos concediendo indultos completos para todos los condenados que sufren actualmente penas por crímenes ó delitos políticos.—Fabra.

Varios suscritores de Carballino (Orense) nos dicen que el alcalde de aquel pueblo, no contento con estar al frente del municipio sin ser elector ni elegible, y sólo en virtud de uno de tantos actos de caciquismo ejecutados por el gobernador anterior, trata ahora de vender, como sobrante de la vía pública, la mitad de la plaza de la Constitucion de dicha villa, con la circunstancia agravante de haber anulado la referida venta el gobernador actual, de acuerdo con la comision provincial.

El alcalde ha apelado al Consejo de Estado.

El sábado 16 del corriente á las nueve de la noche se celebrará en el Círculo de Union Mercantil la anunciada conferencia que ha de estar á cargo de D. Francisco Pi y Margall. El tema es: «Gastos del Estado.»

Comunicacion.

Londres 14.—(Vía cable Vigo).—Un despacho de Nueva-York anuncia que el ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos ha sido informado oficialmente por el cónsul americano de la toma de posesion por Alemania de las islas de Samoa.—Favr.

Con motivo del incendio ocurrido anoche en Chamberí, se ha acercado á nuestra redaccion el Sr. D. Saturnino de Arce á poner en conocimiento de la prensa que dicho señor tiene en vias de desarrollo y planteamiento un vasto plan de montepíos para los bomberos, guardias civiles y obreros que se inutilicen en el ejercicio de su profesion respectiva.

La astucia de algunos aspirantes á diputados, ansiosos de salir triunfantes en las próximas elecciones, llega hasta lo inverosímil. Hay individuo que en el afán de procurarse voluntades, no tiene escrúpulo en atribuirse méritos que por ningún estilo le pertenecen.

Algunos de estos candidatos dirigen cartas á los distritos, sosteniendo que, merced á sus gestiones, se sacará á subasta tal ó cual carretera; pero debe hacerse constar que la subasta de ciertas carreteras obedece á un acuerdo general y espontáneo del Consejo de ministros, tomado con el objeto de facilitar trabajo en toda España.

Mañana, á las diez de la misma, se celebrarán en la iglesia de San Marcos los funerales por el alma de D. José Calleja, hermano del director general de Instruccion pública.

Concluido el oficio, se cantará el soneto de Ayala Dame, Señor, tu firme voluntad. Dirigirá la orquesta el Sr. Arrieta.

Ayer celebró la primera sesion la junta que

tiene por objeto la formacion del ante-proyecto y presupuesto de gastos de las obras de la limpia de los Caños del arsenal de la Carraca, de que es presidente el general Feduchi y ponente el Sr. Benot.

Crimen horrible.

París 14.—Es objeto de todas las conversaciones un crimen horroroso cometido anoche en un tren del ferro-carril.

La víctima fué el prefecto del Eure. El cadáver de éste fué encontrado en un compartimento, lleno de sangre.

Se cree que el crimen se cometió cerca de la estacion de Maisons Lafitte.

El autor ó autores del delito no han sido todavia descubiertos.

Parece que el robo fué el único móvil que impulsó á los asesinos.—Fabra.

Lazareto de Portugal.

Lisboa 13.—El ministro de España.—Cuarentena de Marvao, se ha sustituido por veinticuatro horas de observacion para los pasajeros procedentes por ferro-carril de Madrid y Francia, si presentan certificado de que el portador ha residido en Francia ó en Madrid cinco dias, siendo necesario que los certificados identifiquen las personas, por medio de señas; y que desde su expedicion y fecha á la llegada del lazareto, no medie sino el tiempo razonable para el viaje. Igual beneficio disfrutarán los que, teniendo tres dias de residencia en la localidad en que se expida el certificado, los completen con tiempo indispensable para el viaje.

Múrcia 14 (10 m.).—El gobernador militar General Fajardo está relativamente mejor, habiendo cedido la fiebre.

Tranquilidad en la plaza y fuertes.

Cartagena 14 (9 m.).—El jefe de la Guardia civil: Las diferentes secciones de la Guardia civil, han detenido 11 personas más de los sospechosos, en los pueblos inmediatos á Cartagena. Siguen con actividad las pesquisas.

A las tres de la tarde se ha recibido en el ministerio de Marina un telegrama del capitán general del departamento de Cartagena que dice lo siguiente:

«El general Fajardo ha pasado la noche intranquilo y con mucha fiebre, continuando á esta hora, diez y media de la mañana, un poco mejor.»

Mañana á las dos de la tarde tendrá lugar en el ministerio de Marina la apertura de los pliegos presentados al concurso abierto para la adquisicion de 70.000 toneladas de carbon nacional con destino á buques y arsenales.

Londres 14.—El Standard publica hoy un despacho de Atenas diciendo que Grecia contestará á las notas de las potencias exponiendo los motivos que le impiden desmovilizar su ejército.—Fabra.

Por saberse que ha salido de Andalucía una partida de trapos para la Coruña, se ha telegrafado por el Sr. Zugasti al gobernador para que estos trapos sean quemados.

Parece que ayer ó anteayer hubo cuatro casos sospechosos de cólera en Estepona.

A más del decreto concediendo indulto á los súbditos griegos que acompañaron á Bonachea en su expedicion filibustera, de que damos cuenta por separado, el ministro de Marina ha dado cuenta á S. M. la Reina del estado en que se encuentran algunos importantes asuntos de su departamento.

BALANCE DEL DIA.

Se sigue discutiendo lo de Cartagena y de los diferentes vicios que acusa lo ocurrido en la organizacion de ciertos servicios, como anoche ya indicamos; pero se habla de todo ello con menos viveza que ayer, dejando espacio para otros asuntos é impresiones.

Los republicanos amigos del Sr. Zorrilla, á todo esto, continúan rechazando toda participacion de su jefe en la última intencion; lo dicen asimismo los que suscriben un telegrama enviado de Cartagena, y además en otro telegrama de París que anoche publica El Progreso, afirma el Sr. Ladevese que no ha visto el Sr. Zorrilla en ninguna parte á Paul y Angulo.

Pero el Sr. Mencheta, redactor de La Correspondencia, que hoy ha regresado de Cartagena, (trayendo por cierto, como recuerdo de su expedicion, un pedazo de la bandera republicana izada en el fuerte de San Julian), dice á su vez, refiriéndose á las impresiones del pueblo de Cartagena, que allí se cree generalmente que á más de los cantonales, andaban en los trabajos elementos zorrillistas, y así lo consignaba tambien una carta de la ciudad marítima referida, que publica el Diario de Avisos de Zaragoza.

De modo, que todo esto confirma que ha podido haber compatibilidad, paralelismo ó combinacion entre los trabajos cantonales y zorrillistas; y que así, como por este lado es falible el testimonio interesado de los que dicen que el Sr. Zorrilla nada ha tenido que ver con la intencion de Cartagena, á su vez puede equivocarse el Sr. Ladevese cuando afirma que el señor Zorrilla no ha visto en parte alguna á Paul y Angulo, cuando repetidamente otras noticias han manifestado, que el Sr. Zorrilla se ha visto con el Sr. Paul en casa de M. Lockroy, antes de que éste fuese ministro del actual gabinete de M. Freycinet; y cuando aparte de estos testimonios, seria una verdadera simpleza—y más en materia de conspiraciones—que fuésemos á creer lo que dicen los amigos del Sr. Zorrilla.

Este se ha propuesto, ayudado de toda clase de elementos, perturbar el pais y dar una leccion á sus correligionarios que residen en Madrid, y por tanto, lo que debe hacerse es partir de esta base, y desplegar la mayor vigilancia posible, y en su caso, el rigor necesario, pues si siempre es punible la perturbacion del orden, cuando hay libertad y los derechos de todos están garantidos, ciertas empresas son doblemente criminales, como ha dicho tambien con gran energia El Mercantil de Valencia, de historia republicana más antigua y constante que la que puedan tener los amigos del Sr. Zorrilla.

En cuanto al partido político que de todas estas cosas pretenden sacar los conservadores mansos y fletos, y sobre las jermiadas y sensiblerias de algunos republicanos; pelacionada todo con la conducta del gobierno, en primera

plana nos ocupamos de esto, y aquello puede tomarse como continuacion de lo precedente.

En el Consejo de ministros, celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, á más de la cuestion de órden público, lo más importante han sido los decretos del señor Camacho, corolario de las autorizaciones votadas en Cortes.

En el de esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, creemos se pondrán los últimos perfiles á la combinacion diplomática; y pienzan algunos se trate de los consejeros de Estado y de quién haya de ser el presidente de este alto Cuerpo; asunto este último por cierto, de que esta tarde se ha hablado bastante en los círculos políticos, por suponerse que habia entre algunos ministros criterio diverso de apreciacion; pero nos parece se pasan de listos los que esparcen estos rumores; y además, nosotros hemos oido que de nada de esto se tratará en el Consejo de esta noche.

La Presidencia se ha visto esta tarde bastante favorecida, pues á más de otras muchas personas, han conferenciado con el Sr. Sagasta, los Sres. Martinez Campos, Martos, general Blanco, Albareda, Leon y Castillo y Romero Giron.

Los partes de Murcia dicen que han sido detenidas once personas más, por sospechas de complicidad en lo del castillo de San Julian.

El general Fajardo parecia esta mañana un poco mejor que anoche, y que ayer tarde.

En cuanto conteste el Sr. Rancés, á una consulta que se le ha hecho, se firmará la combinacion diplomática.

Esta tarde se habrá leído en las Cámaras francesas el Mensaje de Grevy.

Los valores, sostenidos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., 3 p. 100 y 1 p. 100, etc.

París, á 8 dias vista, 4'84. Londres, á 90 dias fecha, 46'40 d.

Resumen.

Los fondos sostenidos y la contratacion con buena tendencia. Ha seguido el movimiento ordinario de las transacciones notándose bastante demanda en la Deuda perpétua interior y exterior.

El número de operaciones ha sido importante y se ha visto actividad en los negocios. El 4 por 100 interior al contado ha terminado á 55'80, habiéndose hecho hasta 55'90, y dado principio á 55'65.

A fin de mes, cambio medio de 55'65 desde 55'60 á 55'70.

El exterior á 55'65, 70 y 80.

El amortizable con más mercado que otros dias, siendo los cambios publicados 73'80, 90 y 85.

Los billetes hipotecarios de Cuba, á 86'50.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion, á 25'60, único cambio al contado.

Las anualidades de Cuba, á 26 por 100.

Las acciones del Banco de España, á 331, 332 y 332'50; esto es, con dos enteros más que el dia anterior.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 55'70; fin de mes, 55'60.

REVISTA COMERCIAL INDUSTRIAL MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 14.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Tornera, 1'50 á 2'00 pesetas id.—Jamón, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 á 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'10 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 á 1'20 á ptas. litro, y de 10 á 11 decálitro.—Vino, 0'78 á 0'84 ptas. litro, y de 7 á 8 decálitro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50.

Mercado de metales.

Centenes antiguos, 6 0/0.—Idem nuevos, 2'60.—Oro antiguo, 4 0/0.—Plata, 0'20.

BOLSAS EXTRANJERAS.

París 12.—Turco, 4 0/0, 14'10.—Banco Otomano, 48'75.—Egipto, 32'75.—Banco de Francia, 4475.—Crédito Lyónés, 525'00.—Moviliario español, 84'50.

Norte de España, 397'50.—Madrid Zaragoza, 320'00.—Rio Tinto, 273'75.—Cubas, antiguas, 446.

Exterior, 2 0/0, 43'00.—Panamá, 408 1/2.

Obligaciones.—Andaluces, 231'50.—Pamplona á Barcelona, 310.—Zaragoza, 313'75.—Cáceres á Madrid, 285'50.—Córdoba á Sevilla, 325'00.—Asturias, Galicia Leon, 308.—Badajoz, 000.—Gas de Madrid, 522'50.

Londres 12.—Francés, 4 1/2, 109 1/4.—3 0/0, 80 1/2.—Turco, 4 0/0, 13 1/8.—Banco Otomano, 9 5/16.—Egipto, 6 0/0, 64'00.—Portugues, 3 0/0, 44 1/2.—Italiano, 95 1/4.—Exterior, 2 0/0, 44 3/4.—Ruso 5 por 100, 99.—Rio Tinto, 10 3/4.

Franfort 12.—Exterior, 54'10.

Viena 12.—Renta austriaca, 83'90.

Berlin 12.—Consolidado prusiano, 104'50.—Italiano 5 por 100, 97'00.—Turco 4 0/0, 13'90.

Roma 12.—Renta, 5 0/0, 96'62.—3 0/0, 61'75.

Bruselas 12.—Belga, 103'35.—Español exterior, 54'00.

Génova 12.—5 0/0 italiano, 96'30.

Amberes 12.—Español exterior, 53'78.—Turco, 13 7/8.—Portugues, 44 1/4.

Amsterdam 12.—Español exterior, 51 1/2.—Turco, 4 0/0, 13'34.—Portugues, 8 0/0, 45'00.

Constantinopla 12.—Turco, 4 0/0, 15'17.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Lipervool 12.—Algodon, venta de hoy, 10.000 balas. Importacion, 22.000 balas. Mercado flojo.

Nueva-York 12.—Algodon, 9 1/4 cent. libra.—Cafés, 8'10 cent. libra.—Expedicion de algodón para el Continente, 14.000 balas; para Inglaterra, 13.000 balas.—Entradas en los puertos de los Estados-Unidos, 14.000 balas.

Londres 12.—Cobre en barras, mercado en calma, 40'5 á 40 1/2.—Estano inglés, 92'76 á 92 1/76.—Plomo español, 12'10.—Ingles, 12'15 á 13.—Mercurio, 5'18.—Antimonio, 35 á 36.—Azúcar, mercado en calma á 15'3 sin negocios.—Cafés, pocos pedidos.—Zinc, 14 1/2 á 15.

Filadelfia 12.—Petróleo refinado, 7 1/2 gallon.

Nueva Orleans 12.—Algodon, 8 5/8.

Buenos-Aires 6.—Lana. Las ventas importantes y muchas transacciones: expediciones, 55.000 balas y el stock de cerca de 28.000 balas.

Amsterdam 9.—Cafés: mercado muy firme, mucho pedido.—Azúcar: sin variacion de cambios; la de remolacha, de 18 3/4 á 18 1/2.—Azúcar refinada, tendencia floja, de 22 á 22 1/4.

PRÉSTAMOS.

Banco de España.—Interés 4 0/0 por 90 díj con garantía de 4 0/0 interior, exterior y amortizable.—Cuentas de crédito á 4 0/0 por 4 mñ, con igual garantía.

Monte de Piedad.—Interés 4'50 0/0 por 4 mñ con garantía de toda clase de valores.

Crédito Lyónés.—Préstamos de todas clases con garantía de títulos.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0.—París, 3 0/0.—Londres, 4 0/0.—Bélgica, 4 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 4 0/0.—Portugal, 6 0/0.—Viena, 4 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva-York, 4 0/0.

Algunos periódicos franceses se ocupan del proyecto de la conversion del 4 1/2.

En las condiciones actuales del mercado no se puede pensar en tal cosa, pues 4 francos de renta en 3 0/0 valen al curso actual 108, mientras que el 4 1/2 vale 110; y si se tiene en cuenta el próximo cupon, 108'75. Para que la operacion tuviese un resultado favorable, era necesario un márgen de 3 á 4 francos entre el valor de 4 francos de renta al 3 0/0 y el de 4 1/2.

Mucho más cuando el 4 1/2, dentro de poco será 4 0/0.

La unificacion de la Deuda es un ideal que todo buen gobierno debe procurar.

Pero por el momento no nos parece oportuno, cuando lo que se debe hacer es dar seguridades al rentista, pues el tenedor de papel no vé, y con razon, más que sus intereses disminuyen, aunque se le diga que su capital no se perjudica, que muy al contrario, ganaria.

Un doctor francés llamado M. Grusset, está haciendo actualmente en París ensayos para la fecundacion artificial de 80.000 huevos de salmon extraido de 540 salmones de California, que desde 1869 viven en el acuario del Trocadero, y quiere que sirvan para llenar los rios Sena, Mórne y otros.

En el agua dulce del Trocadero estos salmones han alcanzado un peso de 8 á 11 kilogramos; fresca la carne, muy blanca y el gusto sumamente agradable, lo mismo que los otros de carne encarnada, y que tanto abundan en las costas septentrionales de Europa.

Además tienen la ventaja de ser sedentarios, y por lo cual no bajan á las embocaduras de los rios, como los otros. De los 80.000 huevos se calcula que se obtendrán dentro de dos meses unos 60.000 salmonillos.

Al propio tiempo M. Gousset echará al Sena y al Mórne 75.000 salmones de California, y este será el principio de una fuente nueva de riqueza para la Francia, pues calcula que podrá producir un millon de francos todos los años.

Ingresos de los impuestos en Italia desde 1.º de Julio al 31 Diciembre de 1885.

Impuestos directos, 198.152.731'64 francos. Esta cifra dá por resultado un excedente de 1.390.169'29 francos sobre los ingresos del segundo semestre de 1884.

Tasa sobre los negocios, 85.813.724'07 francos. Esta cifra representa un excedente de 740.911'53 francos.

Aduanas, tabacos, 352.404.068'42 francos. Esta cifra representa un aumento de 43.813.514'89.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hast nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, esceptuando los olivares, viña y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construccion de edificios.

En representacion de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente á las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho BANCO.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pablo y San Mauro.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde continúa el septenario á Nuestra Señora del Milagro; por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Pompilio, terminando con reserva.

Espectáculos para mañana.

Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—70 de abono.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—D. Alvaro, á la fuerza del simo.

Princesa.—27 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Primer acto de L'ami Fritz.—Sauterie.—Concierto.—Gran minué.—Complets franceses.

Zarzucla.—9.º de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—A beneficio del público y con gran rebaja de precios.—Los sobrinos del capitán Grant.

Apolo.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—La obra de gran aparato Diabotin, con gran rebaja de precios.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Clara Sol.—Hija única.

Price.—No hay funcion.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La Almoneda del 3.º.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Cuestion de íctica.—A las 11.—Los niños terribles.

Novedades.—A las 8.—L'aveute del arte.—El maestro de escuela.—A las 10.—No hay dicha ni aun en el trono.

Varietades.—A las 8 1/2.—El domingo gordo ó las tres damas capicuas.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Desconcierto musical.—A las 11.—El burlón de la Persia.

Eslava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Castillos en el aire.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—De músicos y locos... (estreno).—A las 11 1/4.—Toros de pajas.

Martin.—A las 8 1/2.—Miss Eva.—A las 9 1/4.—La diva.—A las 10.—Ya somos tres.—A las 11.—Miss Eva.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, S.

